



## Manual de Usuario

## CEROR - Administrar comercializador

Versión: 2.0

Fecha de publicación: 2023

**Contenido**

**Acceso a VUCEM.....4**

**Acceso a usuarios con e.firma.....5**

**Acceso a trámites disponibles .....9**

**Administrar comercializador.....11**

**Asignar producto.....11**

**Desasignar producto .....13**

## Elementos del Sistema

Para facilitar el uso de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM o VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegables (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

## Forma de acceso al sistema VUCEM

Para tener acceso al sistema de la VU se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o MAC.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet preferentemente Mozilla Firefox o Google Chrome en sus últimas versiones.
- Adobe Reader (última versión)

## Recomendación al usuario para la captura de la solicitud

- Si el usuario deja inactiva la captura de la solicitud, y después de un tiempo se vuelve a retomar, es posible que se genere un error, por lo que se le recomienda al usuario que mantenga activa la sesión y realice de manera continua la captura de la información. En caso de haber realizado una pausa prolongada, se sugiere cerrar dicha sesión y el explorador para volver a realizar el proceso desde el principio para evitar inconsistencias.
- La sesión tiene una duración de 30 minutos, cuando la sesión quede inactiva durante este tiempo se debe salir de la página, limpiar cookies, e iniciar sesión nuevamente.

## Acceso a VUCEM

Se debe ingresar a la VUCEM a través de la siguiente dirección Web:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la **VUCEM**, en la cual se deberá colocarse en la opción de Ventanilla Única, y posteriormente dar clic en **Ingreso Solicitante**

Para hacer uso del sistema el usuario puede ingresar de acuerdo con los siguientes criterios:

- Usuarios con e.firma:

Los usuarios con e.firma son aquellas personas físicas o morales que cuentan con Llave Privada y Certificado.

Los usuarios sin FIEL son aquellos que no cuentan con Llave Privada ni Certificado, es decir, sin FIEL, por lo que son registrados en el sistema de la VU por medio de su Clave Única de Registro de Población (CURP) o bien son ciudadanos extranjeros.

## Acceso a usuarios con e.firma

Una vez dado clic en la opción **Ingreso Solicitante** deberá de ingresar los siguientes datos:

- Certificado (cer)\*
- Clave Privada (key)\*
- Contraseña de la Clave Privada

## Ingreso a VUCEM

Con FIEL Sin FIEL

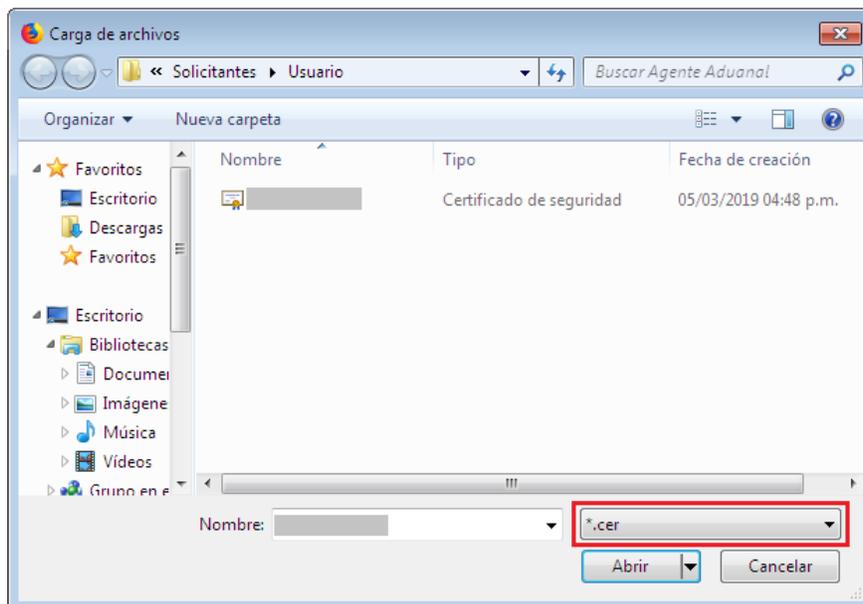
**Certificado (cer)\*:**  
 No se ha seleccionado ningún archivo

**Clave privada (key)\*:**  
 No se ha seleccionado ningún archivo

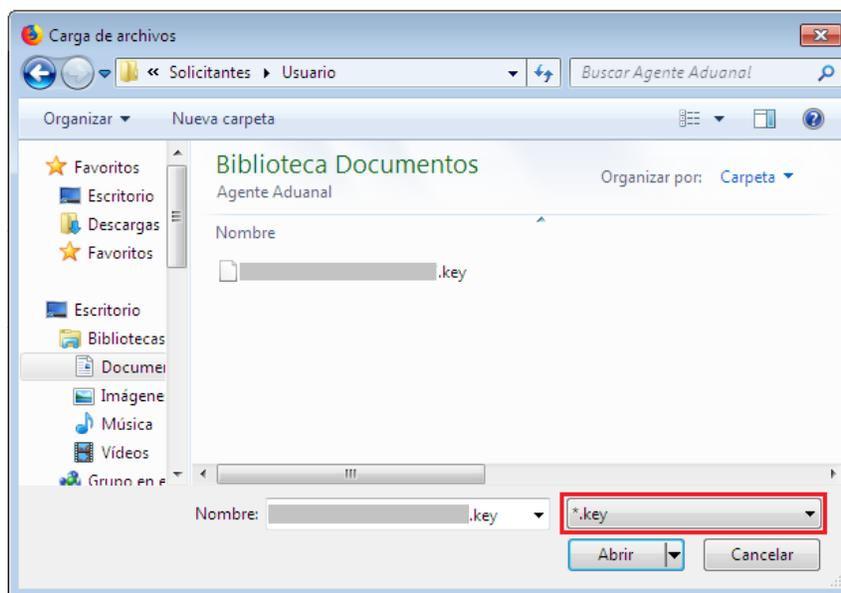
**Contraseña de clave privada\*:**

## VUCEM

Para ingresar el Certificado (.cer), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.cer) y después se deberá presionar abrir:



Para ingresar el Certificado (.key), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.key) y después se deberá presionar abrir:



## VUCEM

Una vez que los datos ingresados no contienen incongruencias entre sí, es decir, que sean correctos, el usuario deberá presionar el botón ingresar.

Con FIEL Sin FIEL

**Certificado (cer)\*:**  
Examinar... [certificado].cer

**Clave privada (key)\*:**  
Examinar... [clave].key

**Contraseña de clave privada\*:**

En caso de que alguno de los datos ingresados sea incorrecto, se mostrará el siguiente mensaje y se tendrán que verificar nuevamente.

Ocurrió un error al firmar la cadena:  
La contraseña no es valida



### Acceso a trámites disponibles

Para iniciar con el trámite de **Administrar comercializador** es necesario dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.

The screenshot shows the VUCEM interface. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Consultas', 'Tablero de seguimiento', 'Solicitudes', 'Trámites', 'Usuarios', and 'Otras tareas'. The 'Trámites' menu is expanded, showing 'Favoritos y frecuentes', 'Solicitudes nuevas' (highlighted with a red box), and 'Solicitudes subsecuentes'. Below the navigation, the main heading is 'Bandeja de tareas pendientes'. There are search filters for 'Solicitante', 'RFC', 'Folio', 'Fecha inicial', and 'Fecha final'. A 'Buscar' button is located at the bottom right of the search area.

Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar la dependencia de **“ECONOMÍA”**.

### Trámites disponibles

Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.

The image shows a grid of logos for various Mexican government departments. The logos are arranged in three rows and four columns. The 'ECONOMÍA' logo is highlighted with a red border. The logos include:
 

- HACIENDA (SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO)
- ECONOMÍA (SECRETARÍA DE ECONOMÍA)
- COFEPRIS (COMISIÓN FEDERAL DE REGULATORIA Y PROTECCIÓN DE PRODUCTOS)
- MEDIO AMBIENTE (SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES)
- SEDENA (SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL)
- PROFEPA (PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE)
- INAH (INSTITUTO NACIONAL DE HISTORIA)
- INBAL (INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES)
- AMECAFÉ (ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ, A.C.)
- AGRICULTURA (SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)
- SENER (SECRETARÍA DE ENERGÍA)

## VUCEM

Se mostrará un menú desplegable en el cual se debe dar clic en el signo **(+)** de lado derecho de Certificados, Licencias y Permisos y se deberá dar clic en la siguiente opción para ingresar al trámite deseado:

- **Autorización para que un comercializador utilice un registro de productos para la obtención de certificados de origen**

## SE

Por favor elija el trámite que desea realizar.

IMMEX	[+]
PROSEC	[+]
Draw Back	[+]
Certificados de Origen	[-]
Registro de Productos Elegibles para Preferencias y Concesiones Arancelarias para la Obtención de Certificados de Origen	[-]
<p>Para la UE, la AELC, la ALADI, Alianza del Pacífico, SGP, TLC Panamá, Acuerdo Perú, Acuerdo Japón y TLC Uruguay; o para la obtención del carácter de exportador autorizado para la UE, la AELC o el Acuerdo Japón, para productor.</p> <p>Para la UE, la AELC, la ALADI, Alianza del Pacífico, SGP, TLC Panamá, Acuerdo Perú, Acuerdo Japón y TLC Uruguay; o para la obtención del carácter de exportador autorizado para la UE, la AELC o el Acuerdo Japón, para comercializador.</p> <p><b>Autorización para que un comercializador utilice un registro de productos para la obtención de certificados de origen.</b></p>	
Validación de Certificados de Origen	[+]
Cupos de Importación y Exportación	[+]

## Administrar comercializador

Se deberá capturar el RFC del comercializador y posteriormente dar clic en el botón **Consultar Historial**, el cual mostrará el o los números de registros de productos que se han asignado al comercializador proporcionado.

## Autorización para que un comercializador utilice un registro de productos para la obtención de certificados de origen

### Comercializadores

Ingrese el RFC del comercializador\*:

[Consultar historial](#)[Asignar productos](#)[Desasignar productos](#)

### Historial de productos que tiene asociados este comercializador

<input type="checkbox"/>	Número de registro de producto	Fracción arancelaria	Nombre comercial
--------------------------	--------------------------------	----------------------	------------------

## Asignar producto

Se deberá capturar el RFC del comercializador al cual se le quiere conceder el derecho para utilizar un registro de producto, y posteriormente dar clic en el botón Asignar Productos. Con ello se mostrarán los números de registros de productos que tiene autorizados en el sistema el productor que esté asignado productos y que se pueden asignar al comercializador.

Ingrese el RFC del comercializador\*:

[Consultar historial](#)[Asignar productos](#)[Desasignar productos](#)

### Historial de productos que tiene asociados este comercializador

<input type="checkbox"/>	Número de registro de producto	Fracción arancelaria	Nombre comercial
<input checked="" type="checkbox"/>	254022028903	39269008	NOMBRE COMERCIAL
<input type="checkbox"/>	254022028903	39269008	NOMBRE DE LA MERCANCÍA PARA BUENA JOBACK

**VUCEM**

Se recomienda marcar uno por uno de los Números de registro de productos y dar clic en el botón **Seleccionar** uno por uno. También se recomienda que el productor cree un archivo en Word o Excel (denominándolo por ejemplo con el RFC del comercializador) para que lleve un control de los Números de registro de productos que se han marcado y seleccionado, para el Comercializador, una vez asignados dichos **NÚMEROS SE DEBERÁN NOTIFICAR AL COMERCIALIZADOR** para que cuando él realice a través del sistema el **REGISTRO DE PRODUCTOS PARA COMERCIALIZADOR**, los tenga presentes para crear un registro para cada uno de los que le fueron asignados por el productor.

Una vez que se selecciona el o los productos, se deberá dar clic en el botón **Guardar** para terminar con la Asignación.

**Productos elegibles para este comercializador**

<input type="checkbox"/>	Número de registro de producto	Fracción arancelaria	Nombre comercial
<input type="checkbox"/>	254022028885	73065001	prueba tipo de exportador autorizado

1 2 3 4 5 > >>

Seleccionar

**Productos seleccionados**

<input type="checkbox"/>	Número de registro de producto	Fracción arancelaria	Nombre comercial
<input type="checkbox"/>	254022028902	64035105	BOTIN PARA DAMA DE PIEL DE RES CON SUELA DE CUERO Y CONSTRUCCIÓN WELT

1

Quitar **Guardar** Regresar

## Desasignar producto

Se deberá capturar el RFC del comercializador y dar clic en el botón **Consultar Historial**, el cual mostrará el o los productos que tiene asignados el comercializador proporcionado. Posteriormente se deberá seleccionar el o los productos que se desean desasignar y dar clic en el botón **Desasignar Productos**.

Ingrese el RFC del comercializador\*:

Consultar historial    Asignar productos    **Desasignar productos**

Historial de productos que tiene asociados este comercializador

<input type="checkbox"/>	Número de registro de producto	Fracción arancelaria	Nombre comercial
<input checked="" type="checkbox"/>	254022028903	39269008	NOMBRE COMERCIAL
<input type="checkbox"/>	254022028903	39269008	NOMBRE DE LA MERCANCÍA PARA BUENA JORADA

Al dar clic en el botón, se presentará una ventana emergente solicitando la confirmación de la desasignación del producto, donde se deberá dar clic en el botón **Aceptar**.